



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 365

18 de julio de 2022

Pág. 16

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual.
(621/000050)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 62
Núm. exp. 121/000062)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

**De don José Luis Muñoz Lagares (GPD)
y de don Miguel Sánchez López (GPD)**

Los Senadores José Luis Muñoz Lagares y Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 3.

Palacio del Senado, 12 de julio de 2022.—**José Luis Muñoz Lagares y Miguel Sánchez López.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

**De don Jacobo González-Robatto Perote (GPMX), de don José Manuel Marín Gascón (GPMX)
y de doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX)**

Los Senadores Jacobo González-Robatto Perote, José Manuel Marín Gascón y Yolanda Merelo Palomares, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, para la defensa en Pleno de:

- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 12 de julio de 2022.—**Jacobo González-Robatto Perote, José Manuel Marín Gascón y Yolanda Merelo Palomares.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 365

18 de julio de 2022

Pág. 17

VOTO PARTICULAR NÚM. 3

De don Koldo Martínez Urionabarrenetxea (GPIC)

El Senador Koldo Martínez Urionabarrenetxea, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 70 a 85.

Palacio del Senado, 12 de julio de 2022.—**Koldo Martínez Urionabarrenetxea.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

De don Vicenç Vidal Matas (GPIC)

El Senador Vicenç Vidal Matas, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 86 a 89.

Palacio del Senado, 12 de julio de 2022.—**Vicenç Vidal Matas.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

De doña Sara Bailac Ardanuy (GPERB)

La Senadora Sara Bailac Ardanuy, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 126 a 129, 131 a 133, 136, 138, 139, 141 a 148 y 150 a 153.

Palacio del Senado, 12 de julio de 2022.—**Sara Bailac Ardanuy.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6

De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN)
y de doña Maria Teresa Rivero Segalàs (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 90 a 97, 99 a 119 y 121 a 125.

Palacio del Senado, 12 de julio de 2022.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 64 a 69.

Palacio del Senado, 12 de julio de 2022.—La Portavoz, **Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 365

18 de julio de 2022

Pág. 18

VOTO PARTICULAR NÚM. 8 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 4 a 61.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 13 de julio de 2022.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal**.

cve: BOCCG_D_14_365_3284